

## ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y ASPECTOS DE SALUD GENERALES

Con el presente documento la escuela pretende aclarar algunos criterios en relación a la **ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA**, así como **ASPECTOS GENERALES DE SALUD**. Pretendemos unificar maneras de actuar entre todo el colectivo escolar –familias y equipo docente- y prevenir situaciones habituales del día a día escolar con el fin de evitar malentendidos.

1. En atención a la salud colectiva y al propio bienestar del alumno/a, **no podrá asistir a la escuela ningún alumno/a que tenga fiebre, conjuntivitis, gastroenteritis u otras enfermedades infecciosas**, así como piojos en la cabeza.
2. El criterio general para la administración de cualquier tipo de medicación debe ser **responsabilidad de la familia**, siempre a partir de la prescripción de un médico. Es por ello que se ruega a las familias hagan coincidir los momentos de medicación fuera del horario escolar (si se debe hacer cada 8 horas, por ejemplo, se hará a las 09:00 horas y a las 17:00). En caso de que esto no sea posible, **sólo se podrá administrar medicación en la escuela ateniendo al siguiente procedimiento:**
  - a) El padres y/o la madre complementará y firmará una **AUTORIZACIÓN DE MEDICACIÓN como** la que se adjunta a este documento
  - b) La autorización debe ir acompañada de la **receta médica**, la **dosis** y el **horario**.
  - c) En el medicamento deberá constar claramente el **nombre y apellido** del alumno.
  - d) No se administrará ningún medicamento sin **prescripción médica**.
  - e) Los medicamentos se entregarán en mano al profesor/a tutor/a al principio o al final de la jornada escolar. Nunca se entregarán vía alumno, mochila o en bolsas de plástico).
  - f) Los **medicamentos no pueden quedarse en la escuela-** a excepción de casos concretos a pactar en tratamientos prolongados.
3. Procedimiento en caso de lesiones y/o accidentes en la escuela:
  - a. Si el/la alumno/a sufre una **contusión leve** sin herida que no parezca grave, se le aplicará hielo en la parte afectada.
  - b. En caso de sufrir una **herida de más importancia** o se produce un corte profundo, un accidente o contusión de relevancia se avisará a la familia. Si se considera que se puede esperar a que llegue la familia, no se avisará a l ambulancia.

- c. En **situaciones más graves o de máxima urgencia**, el traslado al centro médico correspondiente lo realizarán los servicios de urgencia (ambulancia 112).
4. En caso de que un alumno se encuentre mal durante la jornada escolar y presente síntomas tales **como fiebre, vómitos, dolores intensos, etc.**, se avisará lo antes posible a la familia con el fin de que venga a recoger al alumno/a. Según los síntomas que se den y el tiempo que se estime tarde la familia en llegar a la escuela, **en caso de fiebre (y a petición de la familia)**, se le administrará un **antitérmico** a base de paracetamol (*Apiretal* o *Gelocatil*). Es importante que la familia sea conocedora de que dichos medicamentos **no le producen efectos secundarios** (se deberá entregar también autorización)
5. **Nueva Gripe o Gripe A:**
  - a. el protocolo de actuación interna de la escuela incide en la necesidad de **extremar la higiene y limpieza** general de la escuela y del alumnado.
  - b. Los alumnos infectados con nueva gripe deberán guardar, al menos, **siete días de cuarentena**.
  - c. Las familias **deberán informar lo antes posible a la escuela**.
  - d. El colegio llevará un **parte diario** con los estudiantes enfermos.
  - e. La dirección tendrá la **potestad para tomar medidas extraordinarias** en función de cómo avanza la gripe.
6. En caso de que un alumno venga a la escuela con **PIOJOS**, se avisará a la familia para **venirlo a buscar** y que se le haga un tratamiento de limpieza correspondiente. El alumno **sólo podrá volver a la escuela cuando esté liberado de los piojos y de liendres**. Es por ello que recomendamos que vigilen asiduamente la cabeza de su hijo/a. Tengan en cuenta que el riesgo de contagio se reduce si los niños/as vienen con el pelo recogido.

Les agradecemos su **colaboración** en el seguimiento de los criterios expuestos, que intentan ofrecer la máxima seguridad en el tratamiento de aspectos de salud en la escuela según las normativas establecidas.

La Dirección y el Claustro de Profesores